



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Destaca Presidenta modificaciones constitucionales

Quedó en el pasado la corrupción.- CSP

Resalta Sheinbaum un año con récords en inversión externa y nuevos empleos

9

BENITO JIMÉNEZ / ENVIADO

BAHÍA DE BANDERAS, Nay.- La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó ayer que la corrupción es un tema del pasado y que su Gobierno cierra con creces 2024 con aumentos al salario, empleo e inversión extranjera.

Además destacó la aprobación de 16 reformas constitucionales que regresan, dijo, el sentido social de la Constitución.

“La corrupción se quedó en el pasado, estamos en el Gobierno para erradicar cualquier forma de corrupción, los recursos del pueblo son para el pueblo”, subrayó en su discurso.

Enlistó que en el País van mejorando los programas sociales, que cambiaron las condiciones de vida de los ciudadanos, que aumentó el salario mínimo, y que el Gobierno sacó a 9 millones de mexicanos de la pobreza.



La Presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la inauguración de un tramo carretero en Bahía de Banderas acompañada de los Gobernadores Pablo Lemus y Miguel Ángel Navarro.

“Estamos cerrando el año con récord en inversión extranjera directa, estamos cerrando el año con récord en el número de empleos, estamos cerrando el año con récord en salario medio. Estamos demostrando que en México a nadie se le deja atrás, que damos la ma-

no, somos solidarios, que somos fraternos. Esa es parte de nuestra esencia”, afirmó.

Celebró que en estos últimos tres meses, 16 refor-



mas constitucionales fueron aprobadas por el Congreso, entre ellas la elección de Jueces, Magistrados y Ministros.

“Decían que ya no iba a haber democracia, ¿cómo elegir al Poder Judicial va a ser antidemocrático? Todo lo contrario. Ese Poder Judicial sirve a unos cuantos de nuestro País, pero eso se acabó. En México gobierna el pueblo, ya hay gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y el Poder Judicial estará al servicio del pueblo de México y de la Nación”, puntualizó, entre aplausos y gritos de “Presidenta”.

También destacó la recuperación de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a través de mo-

dificaciones constitucionales.

“Antes, en el 2013, con la última reforma energética, prácticamente se privatizaron Pemex y CFE; les dijeron, le pusieron en la Constitución el nombre de ‘empresas productivas del Estado’, que no era más que privatizarlas.

“En seis años del Gobierno de (Enrique) Peña, cayó la producción petrolera, se endeudó Pemex; hasta que llegó el Presidente (Andrés Manuel) López Obrador y recuperó a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad”, sostuvo.

Acompañada de los Gobernadores de Jalisco y Nayarit, Pablo Lemus y Miguel Ángel Navarro, respectivamente, la Presidenta cortó

en un parque de beisbol el listón del tercer tramo de la autopista Jala-Puerto Vallarta, Las Varas-Puerto Vallarta.

Se trata de un tramo de 33.2 kilómetros que implicó una inversión de poco más de 2 mil millones de pesos.

La obra sigue en proceso y estará concluida en mayo de 2025.

“Sabemos que llegar al gran honor de ser Presidenta de México, es también por otro lado altamente una responsabilidad que en ocasiones pone en situaciones de conflicto y de riesgo. Siéntase Presidenta, al inicio de su Gobierno, que tiene incondicionalmente la fuerza y el apoyo de todo el pueblo de Nayarit, que le respalda a cada momento”, soltó Navarro.



PREVÉN LEGISLAR PROHIBICIÓN DE MAÍZ TRANSGÉNICO

Iniciativas pendientes de AMLO pueden retomarse en San Lázaro: Morena⁷

DE LA REDACCIÓN

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, informó que cuatro de las 18 iniciativas de reforma constitucional enviadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador “quedaron sin efecto”, pero pueden replantearse para el próximo periodo de sesiones, que iniciará el primero de febrero, ya sea por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo o por legisladores.

Las reformas que no prosperaron son “la relativa a la materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente; la que refiere a la atención médica, que versa sobre pensión de retiro y la electoral. Esta última nunca fue dictaminada, junto con otras como la de remuneración”.

En el caso del dictamen de reforma a la austeridad republicana, al haberse declarado publicidad el

26 de noviembre pasado, señaló que puede continuar su trámite legislativo.

Indicó que el proceso parlamentario permite que los temas de las cuatro iniciativas desechadas se presenten nuevamente. Pueden ser abordadas, dijo, “a partir de este momento para ser tratadas en el periodo de sesiones que empieza el primero de febrero”.

Afirmó que también trabajarán sobre legislaciones reglamentarias de las reformas constitucionales aprobadas, “que son un mínimo de entre 30 y 40 nuevas leyes que regulan disposiciones reglamentarias o modifican leyes ordinarias y secundarias que ya existen”.

Es decir, agregó, “comenzaremos el año con una carga de trabajo singular, como concluimos en el periodo legislativo del proceso ordinario pasado”.

Hace dos días, el legislador dio a conocer que en los primeros días de enero se presentará la iniciativa para prohibir el uso de maíz trans-

génico para consumo humano.

“En la Cámara de Diputados actuaremos en consecuencia por lo que toca a la legislación constitucional y secundaria. Debemos enfocarnos en la prohibición de la siembra y el cultivo de maíz transgénico, ante la amenaza que representa para la biodiversidad de nuestro país y la salud de nuestra población”, señaló Monreal en un artículo publicado en redes sociales.

Después de que México perdió la disputa de maíz transgénico que Estados Unidos interpuso en el marco del T-MEC, manifestó que en San Lázaro “debemos asumir un papel proactivo en la defensa del maíz nativo y la promoción de agricultura sustentable. Es necesario entonces impulsar una reforma legislativa que prohíba el cultivo del maíz transgénico en el país, y que al mismo tiempo fortalezca el apoyo a la producción nacional promoviendo su diversificación”.



AVALAN MÁS DE 9 MILLONES DE PESOS

Aprueba INE aumentar el presupuesto para preparar a capacitadores

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó anoche una modificación al presupuesto para la preparación del proceso de capacitación de los ciudadanos que el próximo año contarán los votos en las elecciones del Poder Judicial de la Federación.

Se trata de una ampliación líquida interna de 9 millones 262 mil 528 pesos que se destinarán a comprar los chalecos color rosa mexicano del INE que usarán los supervisores y capacitadores electorales que reclutarán y capacitarán a

los próximos funcionarios de casilla.

En una sesión extraordinaria urgente y celebrada de manera virtual, la Junta, integrada por las principales autoridades del organismo, votó a favor de la modificación del proyecto "Preparación de la capacitación electoral para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación".

Se explicó que los chalecos "constituyen un elemento importante para la realización del trabajo en campo, al permitir su identificación por la ciudadanía como prestadores de servicios temporales por el INE, quienes los visitará y capacitará, además de ser un elemento

▲ La modificación es parte de los trabajos a contrarreloj que realiza el Instituto para la elección del 1º de junio. Foto Cristina Rodríguez

primordial para la seguridad de dichas figuras".

Esta modificación es parte de los trabajos que el INE realiza a contrarreloj para organizar la elección el próximo 1º de junio.

Al concluir la sesión, la consejera presidenta Guadalupe Taddei agradeció a la Junta General Ejecutiva "los esfuerzos realizados por el área para adelantar los trabajos correspondientes al año entrante".



Personas con discapacidad votarán en casa

FABIOLA MARTÍNEZ

A prácticamente cinco meses de la elección judicial en México, la primera de su tipo no sólo en el país sino en el mundo, en la que votarán por 881 cargos, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó enfocarse en los ciudadanos residentes en el país y únicamente hacer excepciones con las personas discapacitadas, en estado de postración y sus acompañantes; a estos últimos se les llevará a domicilio las boletas, en la única jornada de votación anticipada prevista frente a los comicios judiciales del 1º de junio.

En esta ocasión, para la elección de ministros, magistrados y jueces no votarán los mexicanos residentes en el extranjero y tampoco las personas en prisión preventiva, pese a que han sido experiencias exitosas en procesos anteriores, primero como pruebas piloto y luego como mecanismos institucionalizados.

Tan sólo para el proceso vinculado con la contienda del pasado 2 de junio se registraron 223 mil 970 residentes en el exterior, de los que votaron 82.3 por ciento, es decir, 20 puntos más que la participación ciudadana nacional. Eligieron Presidencia de la República y senadurías.

Al respecto, el más reciente informe del Instituto, del periodo 1º de septiembre al 30 de noviembre pasado, muestra que este voto es un trabajo coordinado entre distintas áreas del INE que no se limita a la recepción de boletas por tres vías (postal, Internet y presencial en línea en los principales consulados de México), sino que es también un camino para mantener el contacto con los conacionales a través de un registro especial y la expedición de cre-

dencial para votar con fotografía.

La mayoría opta por la vía electrónica, pero continúa una tradición para ir al sitio físico, aun cuando voten por medio de una computadora.

Sin embargo, esto es también un avance no sólo para la vinculación con el país, garantizar los derechos político-electorales de quienes residen en el exterior y como punto positivo hacia el sufragio electrónico, de acuerdo con los reportes del INE.

Lo mismo ocurre con el sufragio para personas en prisión preventiva, de quienes no han sido sentenciados.

Para el 2 de junio, en votación anticipada, es decir, días antes de la jornada nacional, se recibió el sufragio de 30 mil 947 electores en esa condición, internos, en conjunto, en 214 centros penitenciarios; ahí casi todos los inscritos pudieron hacerlo; los pocos que no participaron fue porque obtuvieron su libertad o cambiaron de estatus jurídico.

Algunos consejeros señalaron que la ley no ofrece detalles para esos alcances, de los tipos de votación anticipada, en particular —concluyen— porque el voto es para elegir a los representantes de la jurisdicción de residencia, lo cual bajo ese parámetro no aplicaría para determinar por el sufragio popular a los juzgadores si se reside en otro país, con un sistema judicial distinto, mientras que otros adujeron que no hay tiempo ni presupuesto suficiente para la preparación de elecciones diferenciadas.

Así, sólo tendrán ese derecho las personas con discapacidad, imposibilitadas para ir a votar, y cuidadoras primarias; en esa condición participaron en la contienda del 2 de junio algo más de 4 mil en todo el país.



Difieren por reformas

Morena y sus aliados han acumulado 16 reformas a la Constitución en 40 sesiones del Congreso. Borraron el Poder Judicial, protegieron sus cambios y desaparecieron siete organismos autónomos. Los legisladores Ricardo Monreal (Morena) y Rubén Moreira (PRI) contrastan su balance sobre las modificaciones.

Ricardo Monreal,
Coordinador de Morena
en San Lázaro

■ Esta serie de reformas nos permiten afirmar que se encuentra muy avanzada la constitucionalización de la 4T en la vida pública de México, que es un ideario jurídico-político expresado en varios principios: honestidad, austeridad y profesionalismo en el servicio público”.



frente a la ciudadanía, a través de su elección por voto.

Ante la desaparición de los “órganos constitucionales autónomos”, señaló que se trataba de estructuras administrativas caras, que no siempre cumplieron con su objetivo declarado de autonomía política.

“Baste recordar que hubo integrantes de esos órganos que después se revelaron como militantes y legisladores partidistas”, reprochó.

Detalló que el derecho de acceso a la información pública y las funciones regulatorias quedarán a cargo de las dependencias competentes.

“No habrá espacio para la indefensión de la ciudadanía ni afectación a la regulación de la libre competencia económica”, aseguró.

En tanto, sobre la impugabilidad de reformas constitucionales, señaló que al quedar establecido que contra las modificaciones a la Carta Magna no proceden ni el juicio de amparo ni las controversias constitucionales ni las acciones de inconstitucionalidad, lo que se hizo, dijo, fue que se introdujo en la Constitución un criterio repetido por los tribunales federales y reconocido en la propia Ley de Amparo.

“No debe haber sorpresa ni indignación cuando se constitucionaliza una deci-

‘Atacamos corrupción en PJ’

REFORMA / STAFF

Con las 16 reformas constitucionales realizadas por la 4T, la mayoría de ellas propuestas por el ex Presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena y aliados actuaron “democrática y racionalmente”, sentencia el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

La mitad de las modi-

ficaciones, presumió, fueron promovidas de manera unánime.

“Realizamos una importante transformación de nuestro sistema jurídico”, dijo el zacatecano.

Sobre las polémicas reformas al Poder Judicial — que establecieron las bases para la próxima elección extraordinaria de Jueces, Magistrados y Ministros a través del voto —, señaló que “era necesaria” para combatir la corrupción al interior del

sistema de justicia.

“Por medio de un fortalecido tribunal disciplinario, que castigará la corrupción, la incompetencia o el desvío de poder, buscamos crear una judicatura honesta, profesional y competente que se gane la confianza de la población”, afirmó.

Se buscó mejorar la vigilancia sobre el desempeño imparcial y profesional de las y los juzgadores y aumentar la legitimidad de aquellos



sión reiterada de los tribunales o el texto literal de una norma legal”, agregó.

Las reformas incluyeron la adhesión de la Guardia Nacional al Ejército, la extinción de órganos autónomos y la estatización de Pemex y CFE, la ampliación de dere-

chos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, las reformas a salarios, al apoyo a jóvenes, a las vías de transporte ferroviario, a la materia de bienestar, al derecho a la vivienda de trabajadoras y trabajadores, entre otras.

Rubén Moreira,
Coordinador
de los diputados priistas

/// El INE, creo, está cometiendo un grave error al admitir bajar la calidad del proceso electoral y no hacer la elección como dice la Constitución, de no tener normas de calidad, de certeza, de cobertura como en otros procesos electorales. Está sembrando un antecedente peligroso”.

fraccionando éstos y se les “olvidó” el voto de los mexicanos en el extranjero.

“Yo tengo una preocupación: que esto es un ataque sistemático, metódico al régimen, al Estado de derecho y el estado de libertades que tenemos y que están preparando todo para que, si en el futuro, los procesos electorales no les son favorables, ellos no hacerle caso a la voluntad de la gente y una prueba es esto que están haciendo con el INE”, reiteró.

El coordinador parlamentario sostuvo que el árbitro electoral está cometiendo un grave error al haber aceptado realizar el proceso electoral, pese a los recortes presupuestales y los problemas para implementar una de las 16 reformas aprobadas por la mayoría.

Moreira aseguró que este tipo de inconsistencias seguirán encontrándose en el futuro, cuando las reformas constitucionales de la mayoría sean llevadas a la realidad.

“Todo esto nos lo vamos a seguir encontrando en el futuro, cuando las leyes que se hicieron al vapor, las reformas constitucionales al vapor, se empiecen a probar frente a la realidad”, advirtió.

Sobre el papel de la Oposición, el legislador indicó que tiene el derecho y la obligación de señalar aquello que no está bien, más allá de que con sus votos pueda o no frenar una modificación.

“Soy de los que piensa que no podemos convalidar, ni siquiera con la abstención, ni con la narrativa, tenemos que decirle a la gente que eso está mal”, consideró.



‘Es un retroceso democrático’

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aseguró que las reformas constitucionales aprobadas por Morena y sus aliados representan un proceso sistemático para establecer un nuevo régimen alejado de las libertades y de los derechos.

Afirmó que apropiándose de una mayoría que no les dio el pueblo de México en las urnas, modificaron con prisas e inconsistencias lo que consideraban parte de

las cláusulas pétreas de la Constitución, es decir, aquellas que vienen de la esencia de la Carta Magna de 1917, producto de una Revolución.

“Salvo algunos pocos temas que fueron acompañados por la Oposición, el resto significó un retroceso al régimen democrático, las libertades, la defensa de los derechos humanos, y a tratar de instalar un régimen autoritario, peor aún, autoritario y con inconsistencia, con improvisaciones, con falta de mecanismos que den certeza a la sociedad”, dijo.

Como ejemplo, señaló

que el INE está tratando, a partir de interpretaciones contrarias a un régimen democrático, de “enderezar la plana” para poder llevar a cabo la elección del Poder Judicial.

Detalló que la reforma judicial “está tan mal hecha”, de ahí que lo que hoy se propone es que los ciudadanos voten por una parte de los juzgadores, no por todos los cargos, y el Instituto está haciendo “remedos” en el tema de las boletas electorales.

Además, agregó, a pesar de que la reforma judicial dice que la elección será por circuitos judiciales están



ESTÁN ENTRE EL PROGRESISMO Y LA EXTREMA DERECHA

Vienen nuevos partidos ... con viejos liderazgos

LOS PROYECTOS POLÍTICOS de Xóchitl Gálvez, Acosta Naranjo o Verástegui buscarán su registro ante el INE: deben acreditar 256 mil militantes, al menos

POR HÉCTOR FIGUEROA

Viejos conocidos de la política mexicana buscarán el próximo año que sus proyectos obtengan ante el INE el registro como nuevos partidos políticos.

Sin embargo, Fernando Dworak, politólogo del ITAM, advirtió que, aunque algunos liderazgos de la oposición cambien de piel, difícilmente podrán disputarle la supremacía electoral a Morena y sus aliados: el Partido Verde y el PT.

“En casi todos los casos vemos a integrantes de la vieja clase política que, en lugar de retirarse a la vida privada, pareciera que buscan no vivir fuera del presupuesto. No hay rostros nuevos y son personas que la mayoría identifica con calificativos como oposición moralmente derrotada, mafia del poder o conservadores”, señaló en entrevista con **Excélsior**.

REQUISITOS MÍNIMOS

Algunos lineamientos obligatorios para tener el registro como partido:



Celebrar asambleas por lo menos en 20 entidades o 200 distritos electorales.



Que participen tres mil afiliados por entidad o 300 por cada distrito.



No pueden participar sindicatos u organizaciones religiosas.



Tampoco podrán inscribirse los militantes de otros partidos.

Cívico Nacional, liderado por Guadalupe Acosta Naranjo.

También, México Republicano, de Juan Iván Peña Neder, basado en la ideología del Partido Republicano de EU; además de Viva México, del activista católico Eduardo Verástegui. Jesús

Zambrano, exdirigente del PRD, anunció que aglutinará a los 13 soles aztecas estatales para reorganizarlos en una fuerza política nacional.

Entre otros requisitos, estos proyectos deberán acreditar una base mínima de 256 mil 029 militantes.

Entre los proyectos, que se alinean desde el progresismo hasta la extrema derecha, están el de la ex-candidata presidencial Xóchitl Gálvez, y el Frente

12



CON MIRAS A 2027
NUEVOS PARTIDOS



Xóchitl Gálvez



Guadalupe Acosta Naranjo



Juan Iván Peña Neder



Eduardo Verástegui



Jesús Zambrano

Fotos: Héctor López, Elizabeth Velázquez y Mateo Reyes

CON VIEJA PIEL

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

En 2025 buscarán el registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) al menos cinco nuevos partidos políticos con ideologías que van desde la extrema derecha, hasta el progresismo y la socialdemocracia, según han anunciado sus promotores.

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez está impulsando la creación de una nueva fuerza política apoyada por los *xochilovers*, es decir, sus simpatizantes en la pasada contienda electoral.

A la par, aunque ha mantenido conversaciones con Xó-

chitl Gálvez, el Frente Cívico Nacional (FCN), liderado por Guadalupe Acosta Naranjo, ha trazado su propio rumbo para buscar convertirse en un partido de carácter nacional.

Aunque perdió su registro como partido político local en Chihuahua en junio pasado, México Republicano, que lidera Juan Iván Peña Neder, basado en la ideología del Partido Republicano de Estados Unidos, realizará los trámites para conformarse como fuerza política nacional.

También el productor de cine y activista católico Eduardo Verástegui promueve la creación del Partido Conser-

vador, con base en su movimiento Viva México, luego de que fracasó en junio pasado en su intento por contender por la Presidencia como candidato independiente.

En la última semana, el exdirigente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, anunció que buscará aglutinar a los 13 PRD que aún existen como partidos locales en los estados para reorganizar una nueva fuerza política nacional de corte progresista.

En entrevista con *Excélsior*, el politólogo del ITAM Fernando Dworak Camargo señaló que el principal problema de

Con proyectos que van desde el progresismo, hasta la extrema derecha, conocidos rostros quieren fundar su instituto político; "No tienen muchas posibilidades", afirma el especialista Dworak Camargo



los partidos en ciernes es que son promovidos por viejos liderazgos de la política nacional, que intentan presentarse con una nueva piel.

“En casi todos los casos, vemos a integrantes de la vieja clase política que, en lugar de retirarse a la vida privada, pareciera que buscan no vivir fuera del presupuesto. No hay rostros nuevos y son personas que la mayoría identifica con calificativos como oposición moralmente derrotada, mafia del poder o conservadores.

“En el corto plazo, no les veo posibilidades a ninguno. Sin embargo, no desestimaría el crecimiento de una extrema derecha en el mediano plazo, si la oposición que tenemos sigue sin entender qué ha pasado de 2018 a hoy. Es decir, la inercia nos podría llevar a un golpe de péndulo hasta 2036”, aseguró Dworak Camargo.

El INE publicó las bases para la conformación de los nuevos partidos políticos

para el periodo 2025-2026 en el enlace <https://ine.mx/actores-politicos/partidos-politicos-nacionales/partidos-formacion/>, proceso que iniciará en enero próximo.

Entre los requisitos que dispone el INE está acreditar que tienen presencia nacional y para ello deberán celebrar asambleas por lo menos en 20 entidades o en 200 distritos electorales, en las cuales participen, al menos, 3 mil afiliados por entidad o bien 300 por distrito electoral.

La futura fuerza política deberá acreditar una base militante de 0.26% del padrón electoral utilizado en la elección federal pasada. Esa cifra corresponde a 256 mil 029 ciudadanos afiliados mayores

de edad y con credencial para votar vigente.

La legislación electoral prohíbe que se inscriban militantes de otros partidos, o que participen en el proceso sindicatos o asociaciones religiosas.

Si estas asociaciones políticas cumplen con todos los requisitos, será a mediados de 2026 cuando logren el reconocimiento del INE y entonces podrán participar como partidos en su primera elección federal en 2027, sin alianza con algún partido existente.

Para Fernando Dworak, los políticos de oposición no han comprendido el momento actual que vive México, donde Morena, PVEM y PT tienen un dominio total de la escena política, que lejos de permitir la

conformación de nuevas fuerzas opositoras, se tiende a que la coalición gobernante gane más posiciones.

“El dominio que ejerce Morena es fundamentalmente emotivo: la mayoría está convencida de que es una nueva era, una Cuarta Transformación, y eso construye identidad y destino compartido.

“En el corto plazo, se podría vencer esto creando una alternativa creíble e igual de atractiva a lo que ofrece, pero no vemos eso actualmente: sólo grupos con bajo umbral de crecimiento, que apuestan a explotar un hartazgo todavía inexistente”, comentó.

Estimó que sólo el Partido Conservador que promueve Verástegui pueda posicionarse en un espectro ideológico de derecha que el Partido Acción Nacional (PAN) no ha sabido utilizar.

Dworak Camargo consideró poco viable también que estos partidos logren arrebatárselo adeptos al PAN y al PRI, los cuales, aunque se encuentran en crisis, pueden reconfigurarse con base en su historia e ideologías distintas.

“No es necesario que se forme un nuevo partido: basta que el PAN, tratando de retener a las pocas bases territoriales que le queden, comience a virar un poco más a la derecha. Tanto el PRI como el PAN están en una situación difícil por distintas razones”.

“El PRI tiene una hemorragia de militantes que no se detiene, y Alejandro Moreno no parece hacer cosas urgentes como rotación generacional y permitir que sus bases locales con arraigo prosperen”, indicó.

NUEVOS JUGADORES

El primero en alzar la mano para buscar convertirse en un nuevo partido ha sido el FCN, en el cual participan Cecilia Soto, Emilio Álvarez Icaza, y los experredistas Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán, entre otros.

El FCN buscará consolidarse como agrupación civil y un movimiento que represente a las causas de la ciudadanía, como las madres buscadoras, a los papás de niños con cáncer, a los ciudadanos que desean estancias infantiles, o a quienes quieren una educación de calidad.

Aunque parecía que los *xochilovers* se unirían al proyecto

del FCN para la conformación de un nuevo instituto político nacional, mantienen su proceso por separado.

Por su parte, el movimiento de extrema derecha Viva México, vinculado a Verástegui, anticipó su intención de convertirse en 2025 en un partido nacional.

“No tenemos en México un partido conservador de derecha real. Es por eso que hemos decidido que en 2025 comenzaremos a construir un nuevo partido político que nos represente”, declaró en noviembre pasado Verástegui, quien es cercano al presidente

Lineamientos

Estos son algunos de los requisitos estipulados por el INE para la conformación de un partido político:

- Celebrar asambleas al menos en 20 entidades o en 200 distritos electorales.
- Que en éstas participen mínimo 3,000 afiliados por entidad, o bien 300 por distrito electoral.
- Quedan excluidas las organizaciones gremiales.
- Acreditar una base militante de 0.26% del padrón electoral (256 mil 029 ciudadanos).
- Cumplir con las obligaciones de fiscalización.





Página

1-4

Sección

Fecha

29 DIC 2024

electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Por su parte, México Republicano, que lidera Juan Iván Peña Neder, se identifica con los postulados del Partido Republicano de EU y de Trump, así como con el movimiento político del presidente de Argentina, Javier Milei.

Este grupo dice tener un millón de simpatizantes en el país y otros miles de adherentes de origen mexicanoestadunidense, quienes le darían su apoyo en asambleas para constituirse en una nueva organización política a nivel nacional.

Jesús Zambrano Grijalva, exdirigente del PRD, confirmó que este 2025 anunciará de manera oficial la creación de un nuevo partido con integrantes del sol azteca, y el cual será de corte progresista.

“De cara al final de un año sumamente complejo, reitero que debemos sumar esfuerzos mediante una nueva organización política donde todos los integrantes decidan. Es el camino que debemos emprender porque los grandes problemas del país persisten e incluso se han agravado. ¡El 2025 tiene que ser mejor para todas y todos!”, escribió Zambrano en la red social X en la última semana.

Señaló que se busca que este partido político no tenga la misma imagen del antiguo PRD, pero sí buscará mantener elementos similares y hacer adecuaciones y cambios.



SE MONITOREARÁN CENOTES, LAGUNAS Y OBRAS DE DRENAJE

SUPERVISARÁN EL IMPACTO HÍDRICO DEL TREN MAYA

Texto: PEDRO VILLA Y CAÑA —nacion@eluniversal.com.mx

La Defensa Nacional **busca contratar un servicio de monitoreo integral en el área del megaproyecto para identificar, prevenir y mitigar posibles afectaciones a los recursos hídricos.** Se analizarán indicadores ambientales del agua superficial y subterránea en los siete tramos del tren, incluyendo niveles de E. coli, arsénico y mercurio. La información recopilada, que entregará el contratista en diversos reportes, será tratada de manera confidencial

UN TREN QUE NO TERMINA DE ARRANCAR

A un año de iniciar operaciones, la obra insignia del expresidente López Obrador **es un proyecto carente de un plan sólido,** advierten



Texto y fotografías: **ADRIANA VARILLAS**

—estados@eluniversal.com.mx

Cancún. —A un año de iniciadas sus operaciones, el Tren Maya, emblema del mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador, dista técnica, económica, ambiental y legalmente de lo prometido desde su concepción entre 2018 y 2019, de acuerdo con la propia información oficial y las evidencias hasta ahora documentadas en sus siete tramos.

Durante las consultas hechas a representantes de las comunidades indígenas y pueblos originarios en 2019, lo mismo que al empresariado y a la ciudadanía en general, se les dijo que sería un proyecto ejemplar en el cuidado ambiental, cuya construcción no requeriría “tirar ni un solo árbol”; que contaría con estudios de todo tipo para garantizar los menos impactos posibles.

Se aseguró que respetaría el marco legal vigente, que volvería “socios” del negocio a los propietarios de la tierra a través de Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (Fibras), que mejoraría la movilidad de la población y que constituiría una atracción para turistas extranjeros.

Nada de ello se ha cumplido. Carente de proyecto ejecutivo y de una planificación sólida, sufrió innumerales cambios, lo mismo de ruta que de trazo, y hasta de manos. A cargo de su desarrollo estaba el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), que pasó la estafeta a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a la empresa pública Olmeca-Maya-Mexica en 2024.

La salida del equipo multidisciplinario original, liderado por el entonces director del Fonatur, Rogelio Jiménez Pons, relevado a finales de di-

ciembre del 2021, implicó cambios profundos del proyecto, como la caída de diversos acuerdos con poblaciones ejidales en tramos como el 4, el 5 y el 6, y de los monitoreos de impactos ambientales y sociales en los siete tramos ferroviarios.

La interlocución con la sociedad, especialmente con grupos ambientalistas e indígenas en la región, tejida de inicio por el equipo de Jiménez Pons, se rompió, específicamente con algunas agrupaciones de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Tren Maya: Símbolo de retroceso

Hoy, ya con la supuesta operación del circuito completo, para el Grupo Ecologista del Mayab (GEMA) —la asociación ecologista con mayor peso y antigüedad en Quintana Roo— y para el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), especializado en esa materia, el Tren Maya simboliza la devastación ambiental, el retroceso en materia jurídica, el despojo de tierras, el fracaso en materia de movilidad para la población y de la mínima atracción turística.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Aarón Siller, director regional del Cemda habló de la mala planificación del proyecto, de los impactos de las obras y de los programas de mitigación correspondientes, particularmente el de “fauna nociva” contratado por la Sedena, publicado por esta casa editorial.

También mencionó los puentes y terraplenes construidos en el sur de Quintana Roo para los tramos 6 de Tulum a Chetumal y 7, de Chetumal a Escárcega, en Campeche.

Dichas obras, complementarias al

Tren, se han vuelto enormes diques que impiden el flujo del agua en zonas que, si bien solían inundarse históricamente con una lluvia torrencial, ahora se anegan mucho más.

“Lo único que ha causado el tren es la fragmentación de la selva, el deterioro y desmonte de la misma; el aislamiento de poblaciones de fauna. Y por otro lado la mala planeación hecha ha ocasionado inundaciones, encharcamientos de largo tiempo. Entonces, se veía venir que era un proyecto mal planeado y mal ejecutado, del que no esperábamos mejores resultados, tristemente”, indicó.

Aarón Siller subrayó que es necesario “hacer una pausa”, revisar lo hecho, elaborar estudios que determinen el nivel de impactos para conocer y analizar la contaminación del acuífero, la interrupción de flujos hídricos, de la conectividad y de seguridad de la infraestructura existente; mitigar la afectación y financiar todo ello con el presupuesto asignado para la consecución de las obras, que ni siquiera se han terminado en tramos como el 5, 6 y 7.

Un proyecto mal planificado y mal desarrollado

En términos generales, en diciembre de 2018, cuando a través de una ceremonia maya se pidió permiso “a la Madre Tierra”, en Tulum, para el desarrollo de los mil 554 kilómetros de vía férrea que conectan a Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, se dijo que se pre-



En el Tramo 5, de Cancún a Tulum, se hincaron más de 15 mil pilotes que dañaron a 120 cavernas y cenotes.

sentaría una sola Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto, para evaluar sus impactos de forma integral.

En cambio, se presentó una MIA por tramo, evaluando fragmentadamente los impactos previstos a ecosistemas conectados entre sí, sin tomar en cuenta los daños existentes y acumulados.

Las obras incluyeron la construcción de campamentos militares, la apertura, legal o no, de sascaberas o bancos de extracción de material; la edificación de hoteles militares dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANP), además de obras complementarias, el hincado de pilotes y el desarrollo de puentes atiranta-

ESPECIAL

dos que ni siquiera se evaluaron, pues fueron soluciones al paso.

Campeche y Yucatán perdieron un promedio de 5 mil 610 hectáreas de selva entre 2019 y 2023 derivado de las obras en los tramos 5, 6 y 7, según la evaluación hecha por el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS).

Para efectos del tren, se talaron más de 7 millones de árboles. La cifra es oficial, pero Moce Yax Cuxtal, una de las organizaciones que conforman el movimiento Sélvame del Tren, contabilizan más de 10 millones de árboles talados.

La devastación ocurrió sin contar con las autorizaciones de impacto ambiental y el cambio de uso de suelo forestal obligado por la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) en tramos como el 5, de Cancún a Tulum, en febrero del 2022.

El marco legal vigente se violetó bajo pretexto de un acuerdo presidencial expedido por López Obrador en noviembre de 2021, que permitía el inicio de obras con permisos express.

En mayo del 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que ese acuerdo era inconstitucional, pero las obras se encontraban muy avanzadas y quedaron exentas de la invalidación.

En el tramo 5, de Cancún a Tulum, también se hincaron más de 15 mil pilotes, no reportados ni

web

Guatrimplicados los
costos del
megaproyecto



eluniversal.com.mx



Campeche y Yucatán perdieron un promedio 5 mil 610 hectáreas de selva entre 2019 y 2023 derivado de las obras en los Tramos 5, 6 y 7.



Lo único que ha causado el tren es la fragmentación de la selva, el deterioro y desmonte de la misma y el aislamiento de fauna"

AARÓN SILLER

Director regional del Cemda

autorizados en materia de impacto ambiental por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que atravesaron el suelo hasta alcanzar y contaminar los ríos subterráneos.

El daño alcanzó, por lo menos, a 120 cavernas y cenotes como Garra de Jaguar, Manitas, Ixtun, Openheimer, Dama Blanca, Dios Bendiga esta cueva y Ocho Balas, de acuerdo con lo documentado por Sélvame del Tren.

El Juzgado Primero de Distrito, radicado en Mérida, Yucatán, que concentró todos los amparos y asuntos relacionados con el Tren Maya, dictó al menos tres suspensiones definitivas en 2024, sobre las demandas promovidas.

Los incidentes judiciales ordenaban, tácitamente, frenar las obras en el Tramo 5 Sur, de Playa del Carmen a Tulum, con base en informes de la propia Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), que confirmaba todas las violaciones ambientales denunciadas. Pero de todas formas, los trabajos siguieron.

Para Aarón Siller, el siguiente paso de este proyecto y el cual es preocupante, es la implementación del tren de mercancías. "Es preocupante sobre todo si va a mover combustible y otros hidrocarburos por el la-

tente de contaminación del acuífero. Es muy importante reconsiderar el tema del transporte de mercancías. Si se va a hacer, que sea muy estudiado, muy revalorado.

"Deben revisar la ingeniería en las zonas altamente sensibles, como todo lo de las cuevas subterráneas del Tramo 5 para ver si esos pilares realmente van a resistir, porque un tren de mercancía implica mayor fuerza, peso e inercia. El riesgo es muy alto para toda la región", alertó.

Un tren que no termina de "arrancar"

Turísticamente, aunque el tren ya inició operaciones, no termina de "arrancar". El proyecto se pensó para movilizar —entre otras cosas— a trabajadores locales, que no lo usan, y a los vacacionistas internacionales captados en el Caribe Mexicano, hacia Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán, quienes son los que menos han respondido a la experiencia ofrecida.

Del 15 de diciembre del 2023 al 10 de diciembre del 2024, la empresa Olmeca-Maya-Mexica, encargada de su operación, registró la venta de 618 mil boletos, de los cuales 34 mil 520 fueron adquiridos por turistas internacionales y 287 mil 194 para visitantes nacionales. Del total, 171 mil 982 boletos han sido comprados por población local.

La ruta más vendida está en el tramo 4, inaugurado el 15 de diciembre de 2023 por López Obrador, que va de Mérida a Cancún, con 45 mil 695 personas movilizadas, seguida por Cancún-Mérida, con 43 mil 700 pasajeros. En tercera posición esta la ruta que va de Cancún a Playa del Carmen, en el Tramo 5 Norte, con 38 mil 648 personas movilizadas.

Aracely Domínguez, de GEMA remarcó que tampoco se está cumpliendo con la movilización de la población a sus centros de trabajo, otro de sus objetivos iniciales.

"Los trabajadores que viven en la provincia, en los pueblos, no pueden tomar el tren porque no les cuesta la cantidad de transportes que tienen que tomar para llegar a las estaciones. Entonces no se suben.

"No lo está usando la gente del pueblo, lo usa gente de clase media que lo ven como 'vamos a conocer el tren y punto', como una novedad; pero no es una opción real de transporte cotidiano", dijo.

En octubre pasado, el presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Turismo Receptivo (Amatur), Sergio González Rubiera, pronosticó que, debido a su "deficiente" planeación, su "apresurada construcción" y la falta de modelo de negocios turístico, el Tren Maya está destinado a transportar esencialmente carga y no pasajeros. ●



Buscarán en cenotes y lagunas existencia de arsénico y plomo

Sedena licita servicio de **monitoreo ambiental del agua superficial y subterránea de los tramos 1 a 7**; la información no podrá difundirse, advierte

Con el fin de identificar, prevenir y mitigar posibles afectaciones a los recursos hídricos en la zona por donde pasa el Tren Maya, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lanzó la contratación de un servicio de monitoreo integral de cuerpos en las aguas que hay en todos los tramos de la magna obra ferroviaria.

En la licitación LA-07-HOM-007HOM001-N-6-2025, cuya copia posee EL UNIVERSAL, se detalla que se busca la contratación anual de un monitoreo de indicadores ambientales del agua superficial y subterránea para los tramos 1 a 7 del Tren Maya y en donde se entregarán cuatro informes trimestrales y un informe final.

Se detalla que se analizarán en laboratorios los niveles de E. Coli o enterococos, arsénico, mercurio, plomo, zinc, alcalinidad, bicarbonatos, cloruros totales, fluoruros, nitrógeno amoniacal, sólidos disueltos, turbiedad, calcio, magnesio, silicio, sodio, plomo, zinc, entre otros.

“Objeto de la contratación: realizar

el monitoreo de indicadores ambientales del agua superficial y subterránea para los tramos 1 a 7 del Tren Maya con el fin de identificar, prevenir y mitigar las posibles afectaciones en la zona de influencia del proyecto.

“Realizar el monitoreo de la calidad del agua superficial y subterránea en los siete tramos del Tren Maya, considerando un máximo de 30 puntos distribuidos a lo largo de cada tramo, además de realizar el análisis de los datos del monitoreo de la calidad del agua superficial y subterránea y su comparación con la línea base, con el fin de estimar la evolución de los parámetros fisicoquímicos de

la calidad del agua en la zona de influencia del proyecto”.

En mayo pasado El Gran Diario de México reveló que varias cuevas del Tramo 5 Sur del Tren Maya, que va de Playa del Carmen a Tulum, han sido rellenadas parcialmente durante las obras que avanzan aceleradamente, avasallando a una selva plagada de ríos subterráneos, cenotes y especies endémicas de flora y fauna.

“En la licitación se indica que se realizará el monitoreo del funcionamiento y mantenimiento de las Obras de Drenaje Transversal (ODT) y de los cuerpos de agua superficiales que cruzan el derecho de vía del Tren Maya, a efecto de verificar su correcto funcionamiento hidráulico.

“Realizar el monitoreo piezométrico del agua subterránea, registrando la variación de las cargas hidráulicas con el fin de definir los flu-

jos subterráneos e interpretar si existe modificación e interrupción de los mismos, identificando posibles afectaciones a la hidrodinámica subterránea en la zona de influencia del proyecto”.

En la página 7 del Anexo de la licitación se indica que en caso de encontrarse algún fallo en las estructuras hidráulicas se notificará el hallazgo, se propondrán acciones correctivas para evitar afectaciones a la obra,



así como los cuerpos de agua presentes en la zona de influencia del proyecto durante su desarrollo.

Se llevarán a cabo reuniones generales modalidad virtual o en las oficinas que determine Tren Maya S.A de C.V con el objeto de revisar y aprobar los avances conforme lo acordado en la firma del contrato y de acuerdo con el calendario en el que se señalen las reuniones para la revisión de los avances y entregas. Tren Maya SA de CV podrá requerir las presentaciones parciales ya actualizadas de los avances cuando así lo considere.

Confidencialidad

En la licitación se advierte a la empresa a la que se adjudique el contrato, que la información que se intercambie, será tratada de manera confidencial y no podrá difundirse a terceros, de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable. Y asumirá la responsabilidad del incumplimiento. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL



“Realizar el monitoreo... para identificar posibles afectaciones a la hidrodinámica subterránea en la zona de influencia del proyecto [Tren Maya]”

LICITACIÓN DE SEDENA

Sedena lanzó una licitación para contratar un servicio para verificar la variación de las cargas hidráulicas por debajo del Tren Maya.



PLATAFORMA DEL GOBIERNO NO ES CONFIABLE: EXPERTO DEL CIDE

Buscan regular más de 360 mil concesiones para el uso del agua

El objetivo, evitar que las empresas incurran en prácticas ilegales

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Con la firma del Acuerdo por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad y la aplicación del Plan Hídrico Nacional (2024-2030), concretados en noviembre pasado, el gobierno pretende regular más de 360 mil concesiones para que las empresas hagan un uso adecuado de este recurso y no incurran en prácticas ilegales.

Para garantizar la seguridad hídrica en ambos proyectos "sin vacíos", Saúl Alejandro Flores, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas de Aguascalientes, asegura en entrevista con *La Jornada* que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), junto con otras autoridades, deben aplicar una nueva metodología de medición de las aguas subterráneas y superficiales, emplear más tecnologías e inspectores de campo y reformar el reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, que data desde 1992.

El especialista señala que uno de los principales problemas es que el gobierno no cuenta con una medición de las concesiones para determinar los volúmenes que son extraídos, explotados, usados y aprovechados en México. Esto, indica, dificulta dar un seguimiento al cumplimiento de los volúmenes concesionados para uso industrial, pero también a los sectores agrícola, pecuario, acuícola, público urbano y de servicios.

Dichas concesiones de agua han sido la fuente de controversia, pues a menudo, los titulares no cumplen

con las condiciones establecidas e incurrir en prácticas ilegales, como la venta de agua a particulares y a otras empresas, o bien a través de la extracción de volúmenes de agua que afectan a las comunidades cercanas.

Con la finalidad de evitar "chanchillos" de las empresas y de los coyotes, el investigador explica que la Conagua requiere aplicar métodos de isometría para medir, "como una especie de radiografía", la estructura geológica de los pozos y los volúmenes de agua almacenados para determinar la extracción en valores reales con las mediciones que aplicaría para todos las concesiones.

Para supervisar los rangos, destaca que se debe instalar más tecnología en las redes de agua, como la automatización de la macromedición para saber en tiempo real y de manera remota los volúmenes consumidos y excedentes de todos los sectores concesionados. Agrega que también podría ayudar a determinar los rangos de extracción al monitorear los consumos de luz en cada pozo y de descargas de agua realizadas.

En México, se estima que más de 3 mil particulares cuentan con unos 4 mil títulos que les permiten extraer, a cada uno, más de un millón de metros cúbicos por año, de acuerdo con la plataforma del Registro Público de Derechos de Agua, perteneciente a la Conagua, a cargo de Efraín Morales López.

Sin embargo, Flores punta que estos datos "no son confiables" porque la plataforma no está actualizada ni ordenada, tampoco detalla si son micro, medias o grandes empresas

o si cumplen con las normas o están sancionadas.

Por ello, el catedrático apunta que la comisión debe invertir en el despliegue de más inspectores en el terreno para que auditen y supervisen a los titulares en dado caso de que se requiera de aplicar sanciones ante un mal manejo de los pozos, como daños físicos o ambientales, o algún delito, como el *huachicoleo* del agua.

Para hacer respetar los proyectos hídricos del nuevo gobierno por parte de los concesionarios, resalta que es fundamental aplicar reformas al reglamento de la Ley de Aguas Nacionales basadas en los

retos y emergencias que se viven del país, como las sequías a causa del cambio climático o la escasez de agua para consumo humano.

Las estrategias definidas en el Plan Nacional Hídrico establecen regular la transmisión de concesiones entre particulares con el fin de recuperar estos volúmenes para que puedan ser utilizados en situaciones de emergencia para el consumo humano, realizar decretos para regularizar aquellos permisos que se encuentran vencidos cuando estos se encuentran dentro del

marco de la ley y la creación de una plataforma para digitalizar y facilitar los trámites, además de prevenir la corrupción.

Uno de los primeros pasos para poner en marcha este plan, fue la firma del Acuerdo Nacional para el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, en el cual de manera voluntaria, 67 distritos y unidades de riego se comprometieron



a regresar al Estado más de 2 mil 800 millones de metros cúbicos del líquido, el equivalente a tres años de consumo en la Ciudad de

▲ Los problemas de distribución del agua afectan también a la ganadería. Foto Alfredo Valadez

México, cuando a nivel nacional hay 86 distritos y 50 mil 753 unidades.

Además, 75 empresas acordaron devolver 126 millones de metros cúbicos e invertir más de 21 mil millones de pesos para eficientar, tratar y reusar el agua para procesos industriales, obras comunitarias, riego de cultivos o, incluso, consumo humano.



Apelan amparo para evitar sanción por guerra sucia

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Fiscalía General de la República (FGR), de la Defensa Nacional y autoridades del estado de Guerrero apelaron en contra de la sentencia de amparo que ordena sancionar a integrantes del gobierno federal y estatal partícipes de actos violatorios de derechos humanos durante la llamada *guerra sucia* en Guerrero, en la región de Atoyac de Álvarez y otros municipios, donde el expediente del caso se tuvo entre 1971 y 1974 un estimado de 400 desaparecidos.

Los recursos de apelación se turnaron a un tribunal colegiado por decisión de la Suprema Corte.

Ya se han realizado algunas diligencias de búsqueda para localizar a Rosendo Radilla Pacheco, entre ellas una inspección en el Campo Militar número 1, durante el periodo del 23 al 27 de septiembre de este año.

El caso de Rosendo Radilla Pacheco se ha convertido en un caso emblemático para la justicia mexicana, ya que a partir de la lucha que durante más de 40 años ha impulsado su hija para que se conozca el paradero de su padre, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano y parte de ella se realizó en la reforma en materia de derechos humanos.

Radilla Pacheco era líder social del municipio de Atoyac, y realizaba diversas obras sociales, y desempeñó funciones públicas en ese municipio, señaló su hija Tita Radilla en la denuncia de amparo con la cual el juzgado noveno de distrito en materia penal con sede en Guanajuato determinó que los funcionarios, militares y ex agentes federales que participaron en la *guerra sucia* y que sobreviven deben ser juzgados, y ordenó otras medidas como la creación de sitios de memoria para la no repetición de hechos como los vividos en aquella época.

En la versión pública del juicio de amparo contra el que ahora se han presentado recursos de apelación, se menciona que Tita Radilla señaló que integrantes del Ejército y otros grupos paramilitares realizaron acciones “en contra de las comunidades indefensas, y ahí fue cuando hubo cientos de personas detenidas, torturadas, ejecutadas, mujeres violadas, y gente desplazada de los pueblos pequeños a los pueblos grandes.

“Menciona que en la época para tener un mayor control de la población, cada familia tenía una tarjeta y cada miembro debía pedir permiso para salir a donde fuera y la gente bajaba de la sierra a Atoyac por alimentos porque los pueblos estaban sitiados. Los campesinos de lo que obtenían, únicamente podían quedarse con lo que los militares decidían, porque éstos les quitaban ‘excedentes’ para que no fueran a proveer con dichos insumos a los guerrilleros” de Lucio Cabañas Barrientos.

Refiere el documento judicial, que en 1974 “los militares le dijeron a la población de Río Chiquito que se salieran del pueblo, pues iban a bombardear los cerros. La población salió y los militares ocuparon el lugar y se adueñaron del maíz, el arroz, café, ganado de los habitantes de dicha comunidad. Por lo que la población tuvo que bajar a los otros pueblos, perdiendo sus pertenencias”.

Aunque se han promovido recursos de apelación contra la sentencia, en el juzgado se publicó que de acuerdo con los oficios suscritos por el Ministerio Público adscrito al equipo especial de investigación y litigación de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos, de la FGR, se entregó constancia de una “inspección ministerial en el Campo Militar Uno en la Ciudad de México, del 23 al 27 de septiembre del presente año”, como parte de las acciones de búsqueda para localizar los restos de Rosendo Radilla.



FGR investiga a alcaldesa por homenaje a *El Mencho*

2/4

La pesquisa en contra de Anavel Ávila, edil de Coalcomán, Michoacán, y otros funcionarios municipales se centra en su posible asociación delictuosa con el *Cártel Jalisco*; líderes locales de Movimiento Ciudadano aseguran que el partido está del lado de la ley

EL DATO

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se pronunciará sobre el caso este lunes.

Indagan a funcionarios y a la edil de Coalcomán

FGR investiga asociación delictuosa contra servidores públicos por homenajear a *El Mencho*; Movimiento Ciudadano dice estar del lado de la ley y apegado a la legalidad

**CARLOS ARRIETA,
ALELHÍ SALGADO
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

Corresponsal y reporteros
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a la alcaldesa de Coalcomán, Michoacán, Anavel Ávila Castrejón, y demás funcionarios municipales que homenajearon en un acto cívico al líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, además de a los que participaron en la entrega de juguetes y regalos para los niños, donados por ese grupo criminal.

Fuentes de la FGR señalaron que la carpeta de investigación es por asociación delictuosa en contra de

Ávila Castrejón y demás servidores públicos. Entre los funcionarios identificados en los videos dados a conocer por EL UNIVERSAL se ve a Caín Salvador Sánchez Mendoza y a Rafael Vargas Reyna, síndico y director de Seguridad Pública municipal, respectivamente, que también son objeto de investigación.

También están en la indagatoria Mauricio Godínez Madrigal, síndico suplente, así como los regidores de Movimiento Ciudadano, Jairo Ávila Cervantes, Vicente González Barahona, Urania Velen Ramos Casares, Arelly López Figueroa, Uriel Orozco Arredondo, Francisco Javier Andrade Barajas, Saraí Mora Guízar, Patricia Chávez Mendoza, José Rafael López, Jesús Blanco Barajas, Jessica Sánchez Abarca y Paola Nereyda

Guízar Zepeda.

En tanto, el líder estatal de Movimiento Ciudadano (MC), Antonio Carreño Sosa, pidió que, en caso de que exista una apología del delito o la presunción del mismo, “se deben llevar a cabo las investigaciones correspondientes”.

En un comunicado, Blanco Barajas aseguró que “Movimiento Ciudadano siempre está del lado de la ley y apegado a la legalidad” y agregó que confía plenamente en que las autoridades estatales y federales harán las indagatorias necesarias para la presunción de ilícitos cometidos en Coalcomán.

“En caso de corresponder a una



situación como la mencionada, se debe actuar en consecuencia, ya que todo ciudadano debe responder por sus actos, pero también se debe deslindar a quien no tiene responsabilidad en los señalamientos. Bajo

ninguna circunstancia, Movimiento Ciudadano apoyaría la apología de delitos o grupos”, finalizó Antonio Carreño.

Postura, hasta el lunes

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que será el lunes cuando se pronuncie sobre el caso de la alcaldesa de Coacomán, Michoacán, Anavel Ávila Castrejón, y demás funcionarios municipales que homenajearon en un acto cívico a Nemesio Oseguera Cervan-

tes, *El Mencho*.

A su llegada a la comunidad de Bucerías, en Bahía de Banderas, Nayarit, para inaugurar el tercer tramo de la Autopista Jala-Puerto Vallarta, la jefa del Ejecutivo federal fue cuestionada por la prensa sobre este hecho, pero evitó pronunciarse.

“Ya lo comentamos el lunes, compañeros”, respondió.

¿Debería separarse la presidenta municipal del cargo?, se le insistió. “Ya lo vemos el lunes”, indicó.

Durante el acto oficial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la corrupción se quedó en el pasado, y que los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación buscan erradicar cualquier forma de corrupción. ●



Funcionarios de Coacomán están involucrados en una polémica, luego de que en un acto público agradecieron al líder del Cártel Jalisco Nueva Generación por la donación de juguetes para niños del municipio.



PERFIL
ANAHEL ÁVILA CASTREJÓN

Alcaldesa de Coahuila

ARRASTRA PESQUISAS POR PRESUNTO NEXO CON EL CJNG

MANUEL ESPINO Reportero

Mónica del Carmen Ávila, detenida en octubre pasado junto con su pareja sentimental, Armando Gómez Núñez, alias *Delta 1*, jefe de plaza del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en Guadalajara y encargado de Michoacán, es prima-hermana de la alcaldesa de Coahuila, Anahel Ávila Castrejón, quien a principios de diciembre homenajeó a Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

La presidenta municipal, emanada de Movimiento Ciudadano, ha sido investigada desde hace

años por sus presuntos nexos con dicho cártel, que ha apoyado sus aspiraciones políticas.

En administraciones anteriores a la suya, Ávila Castrejón se encargaba de cobrar la cuota en Coahuila para el *CJNG* y Armando Gómez Núñez, a quien le rendía cuentas, según fuentes del gabinete de seguridad.

También cobraba cuota a las autoridades municipales, y tras su llegada al cargo, el *Cártel Jalisco* la utilizó para repartir despensas y juguetes del grupo criminal a la población.

Anahel Ávila tiene abiertas varias investigaciones en su contra por desaparición de personas, con número de expediente C. I. COA/015/00005/2023 y N.U.C. 1008 2023 00639.

En junio pasado, Ávila Castrejón denunció fraude en la elección municipal que había ganado el perredista Rafael Saucedo e impulsó manifestaciones y toma de instalaciones electorales.

Finalmente, el alcalde electo, Rafael Saucedo, no se presentó a recoger su constancia de mayoría, cediendo el triunfo a Ávila. En el pueblo se dice que el perredista fue amenazado por el *CJNG*. ●



Alarmante aumento de abuso infantil en México

El país es el primer lugar en la comisión de ese delito, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Senado

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En México existen alarmantes cifras de aumentos en el abuso sexual infantil, con más de 4.5 millones de niños afectados anualmente, lo que coloca a nuestro país en el primer lugar debido a la comisión de ese delito, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Senado de la República.

En planteles educativos públicos y privados de la Ciudad de México, y de las entidades de Jalisco, Estado de México, Baja California, Morelos, San Luis Potosí y Oaxaca, la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia (ODI), documentó este año casos de violencia extrema y sexual ejercida contra niños

4.5

MILLONES DE NIÑOS

han sufrido abuso sexual este año.

de 18 escuelas preescolares.

De acuerdo con el reporte *Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas*, elaborado por la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, existen patrones de violencia sexual ejercida por maestros, directivos, personal administrativo y gente de intendencia.

El documento *Es un secreto. La explotación sexual infantil en escuelas* reveló que las víctimas, de entre 3 y 7 años de edad fueron agredidas en el interior de las escuelas o fueron sacadas de los planteles para cometer diver-

sos actos de abuso sexual en su contra.

Según el reporte, del total de las víctimas, 37 refirieron tocamientos por parte de un adulto o haber sido obligados a tocarse entre ellos; 11 describieron actos que constituyen violación equiparada; ocho reportaron agresiones físicas; tres señalaron que fueron obligados a observar sexo entre adultos; 17 describieron a un maestro exhibiéndose ante el salón entero; cuatro que fueron amarrados; dos mencionaron haber sido amordazados con cinta, mientras que siete aseguraron haber sufrido abuso frente a un grupo de niños.

Ante ello, la Cámara Alta de México exhortó al Poder Ejecutivo Federal y a las secretarías de la administración pública federal a que, en el marco de la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, realice una evaluación sobre las acciones para prevenir, identificar, tratar y sancionar la violencia sexual contra niños y adolescentes.

También se hace un llamado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a sus homólogas en todo el país para emprender las acciones necesarias, a fin de atender la recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y reforzar las acciones dirigidas a prevenir, identificar, tratar y monitorear la violencia sexual en los planteles educativos.

En el documento legislativo, además se exhorta a reforzar la coordinación interinstitucional entre las dependencias encargadas de implementar las acciones mencionadas y a que la evaluación contemple las brechas para su implementación, en cuanto a la vulnerabilidad social y geográ-

fica, a fin de que los resultados se traduzcan en estrategias para fortalecer la protección integral de niños y adolescentes.

Se trata de reforzar la prevención del abuso sexual en el ámbito educativo mediante la sensibilización y apoyo a docentes, profesionales de la salud y trabajadores sociales, advierte. ●



Ecatepec, sin patrullas; entra operativo federal-estatal



▲ Debido a que el contrato de arrendamiento de 670 patrullas –por el que se pagaban 20 millones de pesos mensuales– concluye el 31 de diciembre y las autoridades municipales no han informado si continuará, las empresas Casanova e Integra empezaron a retirar

por bloques las unidades. En el operativo especial *Reforzamiento Ecatepec* participan 250 efectivos de la Defensa, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad mexicana. Foto *La Jornada* JAVIER SALINAS CESÁREO, CORRESPONSAL / P 21



Ecatepec se queda sin 670 patrullas rentadas; vigilan fuerzas estatales y federales

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

En Ecatepec, uno de los municipios más poblados e inseguros del estado de México, las empresas Casanova e Íntegra, que arrendaban las 670 patrullas que se utilizaban para vigilar las calles y avenidas las empezaron a retirar, porque el 31 de diciembre termina el contrato de arrendamiento y las autoridades no han informado si continuarán con los convenios.

La administración municipal que encabezaba el entonces edil morenista, Fernando Vilchis, pagaba 20 millones 488 mil pesos al mes a las compañías por rentar las unidades.

Ante esta medida, autoridades del gobierno federal y de la entidad iniciaron el viernes el operativo policiaco de vigilancia especial Reforzamiento Ecatepec con elementos de las fuerzas federales y estatales.

En esta acción participan 250 efectivos de las secretarías de la Defensa Nacional, de Seguridad mexicana y la Guardia Nacional.

La demarcación tiene más de 2 millones 200 mil habitantes y es considerada la más poblada de la entidad, y la quinta a escala nacional. Los principales delitos son robo con violencia a transeúnte, de autos, a casas habitación y comercio, así como los asaltos en transporte público y extorsión.

Autoridades locales precisaron que los elementos federales y estatales serán desplegados en las 535 colonias y fraccionamientos; 12 barrios, ocho pueblos, seis ejidos y una ciudad para implementar acciones de vigilancia preventiva y operativos aleatorios de revisión al transporte público, vehículos y transeúntes.

Estas medidas se deben a que la mañana del jueves, los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ecatepec recibieron la indicación de que debían acudir a

▲ Elementos de la Guardia Nacional y de las secretarías de la Defensa Nacional y la de Seguridad del Estado de México, fueron desplegados ayer en el municipio de Ecatepec, debido a la falta de patrullas en la zona.
Foto La Jornada

entregar sus unidades al estacionamiento del teatro al aire libre, ubicado en el Parque Ecológico Ehécatl, toda vez que la empresa arrendadora comenzó la revisión de todas. Casanova renta 550 patrullas por 14 millones de pesos mensuales e Íntegra cobra 6 millones 488 mil pesos por 120 vehículos.

Esta situación ocasionó la falta de recorridos y presencia notable de policías en calles y avenidas.

Decenas de patrullas municipales rentadas permanecen sin circular en el parque ecológico, mientras la ciudadanía ha quedado descubierta en materia de seguridad.